




UAE- Unidad de Proyección Normativa y
Estudios de Regulación Financiera - URF



Informe de evaluación y seguimiento

**Seguimiento a la Ejecución Contractual
2022**

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Código:	CE-FT-004
		Versión:	3.0
		Fecha:	2022-08-22

CONTENIDO

1.	Introducción.....	2
2.	Objetivo.....	3
3.	Alcance	3
4.	Criterios de evaluación.....	3
4.1.	Marco normativo.....	3
4.2.	Otros requisitos institucionales.....	3
5.	Metodología de evaluación	3
6.	Evaluación realizada	4
6.1.	Tienda Virtual del Estado Colombiano	4
6.2.	Contratación Directa.....	6
6.3.	Mínima Cuantía	8
7.	Gestión del riesgo	10
8.	Aspectos positivos, observaciones y oportunidades de mejora	11
8.1.	Aspectos positivos.....	11
8.2.	Observaciones	11
8.3.	Oportunidades de mejora.....	11
9.	Conclusiones.....	12
10.	Elaboración del informe	12

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Código:	CE-FT-004
		Versión:	3.0
		Fecha:	2022-08-22

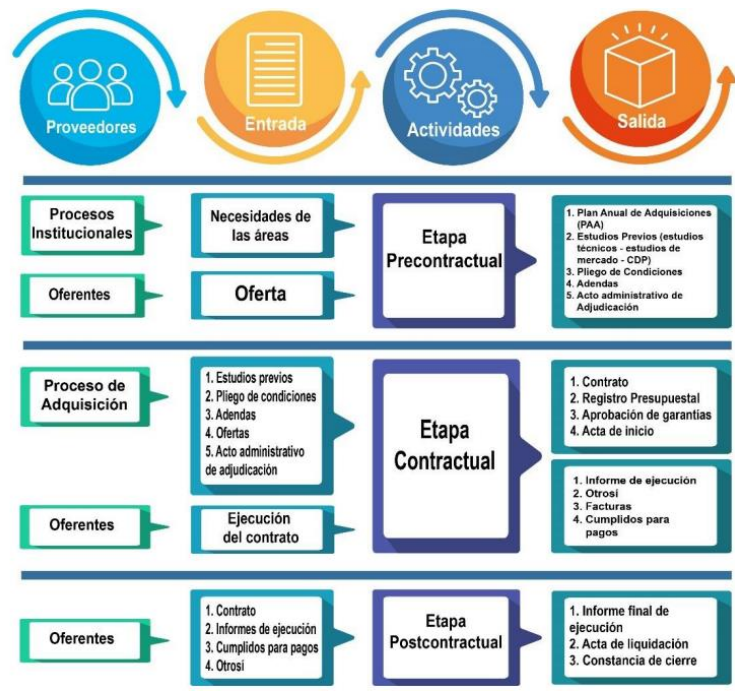
1. Introducción

Según se indica en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión la compra pública es un asunto estratégico para el Estado, pues las políticas gubernamentales se materializan a través de adquisiciones y contratos. De esta forma, un buen sistema de contratación estatal permite cumplir oportunamente los objetivos de las entidades y garantizar resultados satisfactorios en términos de eficacia, eficiencia, economía, publicidad y transparencia. Adicionalmente, la compra pública permite a las entidades estatales desarrollar acciones institucionales que superan su capacidad organizacional instalada.


Por lo anterior en el marco de lo establecido en el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023, se definió el seguimiento a la ejecución contractual de la Unidad con alcance a lo suscrito para el 2022, y en cumplimiento de las funciones de seguimiento de conformidad con la Ley 87 de 1993 la cual señala como funciones del Asesor de Control Interno "(...) Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad", se procedió a efectuar el análisis de la información suministrada por el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios líder temático de tema contractual en la Unidad.

Para la gestión se cuenta con la plataforma SECOP cuyo portal transaccional permite y facilita la interacción entre las entidades estatales, los proveedores y partes interesadas.

El proceso de apoyo denominado Adquisición de Bienes y Servicios, que tiene como objetivo proveer, oportunamente y con calidad, los bienes y servicios requeridos por la Unidad y la correcta administración de estos, de conformidad con la normatividad vigente y la disponibilidad de recursos, este proceso se desarrolla a través de las siguientes etapas:



Fuente: Manual de Contratación URF

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Código:	CE-FT-004
		Versión:	3.0
		Fecha:	2022-08-22

2. Objetivo

Verificar y evaluar que las actuaciones y procedimientos adelantados en la gestión contractual, se desarrollen dando cumplimiento a la normatividad que regula la contratación estatal, durante todas sus etapas: precontractual, contractual y postcontractual.

3. Alcance

La verificación y evaluación se realizará sobre los contratos suscritos en la vigencia 2022 en cada una de sus etapas.

4. Criterios de evaluación

4.1. Marco normativo

- Ley 80 de 1993, “Por la cual se expide el Estatuto de Contratación de la Administración Pública”.
- Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Decreto 1510 del 2013, “Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones”
- Directiva 12 de 2002 Lucha contra la corrupción en la contratación estatal.


4.2. Otros requisitos institucionales

- AD-MO-001 Manual de Contratación de 13 de septiembre del 2021 versión 03
- Plan Anual de Adquisiciones

5. Metodología de evaluación

Para verificar y evaluar que las actuaciones y procedimientos adelantados en la gestión contractual por parte del proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, durante el desarrollo de las etapas: precontractual, contractual y postcontractual, se tomó una muestra no estadística indiscriminada de la totalidad de los contratos suscritos en 2022, de lo anterior se determinó que de las 23 actuaciones realizadas serán objeto de verificación 10 equivalente al 43%.

Modalidad	Cantidad por Modalidad	% del Total	Muestra	Selección de la Muestra
Compra por TVEC	12	52%	4	Orden de Compra 84411 Orden de compra 89730 Orden de compra 89793 Orden de Compra 100743

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Código:	CE-FT-004
		Versión:	3.0
		Fecha:	2022-08-22

Modalidad	Cantidad por Modalidad	% del Total	Muestra	Selección de la Muestra
Contratación directa	6	26%	3	Contrato Interadministrativo 002 de 2022 Contrato 004 de 2022 Contrato 009 de 2022
Mínima Cuantía	5	22%	3	Contrato 005 de 2022 Contrato 010 de 2022 Contrato 011 de 2022
Total general	23	100%	10	43%

6. Evaluación realizada


Se realiza la verificación del Plan Anual de Adquisiciones 2022 instrumento en el que se identifican y programan las adquisiciones para la vigencia en curso, el cual fue aprobado en sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 16 de diciembre de 2021 mediante el acta 07 de 2021 y publicado en el SECOP II el 14 de enero de 2022 en donde se pueden evidenciar los ajustes que se dieron durante la vigencia.

Frente al seguimiento mensual por parte del ordenador del gasto la líder del proceso de adquisición de bienes indica que se realiza en el marco del seguimiento mensual del proceso y se verifica el estado actual de Plan.


6.1. Tienda Virtual del Estado Colombiano

A continuación, se presenta la verificación realizada al soporte documental de las órdenes de compra que se identificaron en la muestra.

Orden de Compra 84411	
Etapas Precontractual	<p>Se verifica que en el Plan Anual de Adquisiciones se encuentra registrada la necesidad de la contratación.</p> <p>Se realiza la verificación de la documentación que reposa en el RID dada la restricción de publicación de la información de la plataforma TVEC.</p> <p>Por lo anterior se evidenció que se encuentra: Solicitud de CDP, Certificación de Austeridad, CDP N°922, Estudios previos y Matriz de riesgos, Registro presupuestal y Orden de Compra y otros anexos.</p> <p>Es de indicar que según con lo establecido en el acuerdo marco de precios, la fecha de vigencia es del 11/07/2022, por lo tanto, fue necesario dejarlo con este plazo.</p> <p>La actuación se realizó conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la Unidad.</p>

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Código:	CE-FT-004
		Versión:	3.0
		Fecha:	2022-08-22


Etapas Contractuales	<p>Se evidencia la designación del supervisor, es de indicar que durante la ejecución del contrato se realizó el cambio de supervisor por cambio del funcionario el cual se cuenta con el ajuste en la plataforma y el documento en el formato designado para tal fin.</p> <p>Dado que el acuerdo marco tenía vigencia hasta el 11/07/2022, fue necesario adicionar en tiempo la orden de compra hasta el 31/12/2022 a fin de garantizar el servicio, así como en recursos necesarios para su ejecución, para esto se encontró los soportes para la modificación y adición del CDP.</p> <p>Se presentaron los cumplidos de pago conforme al desarrollo de la orden de compra, la cual tuvo una ejecución del 94%.</p>
Etapas Postcontractuales	<p>La orden de compra fue liquidada el 3 de febrero de 2023, sin embargo, en el repositorio no se encuentra el documento suscrito en RID ni en TVEC.</p> <p>Frente esta liquidación, se está tramitando con Colombia Compra Eficiente el cierre de en la TVEC dado un inconveniente con una factura pendiente.</p>
Orden de compra 89730	
Etapas Precontractuales	<p>Se verifica que en el Plan Anual de Adquisiciones se encuentra registrada la necesidad de la contratación.</p> <p>Se realiza la verificación de la documentación que reposa en el RID dada la restricción de publicación de la información de la plataforma TVEC.</p> <p>Por lo anterior se evidenció que se encuentra: Solicitud de CDP, CDP N°1822, Estudios previos y Matriz de riesgos, Registro presupuestal, póliza aprobación de la póliza y Orden de Compra y otros anexos como las invitaciones a cotizar y las cotizaciones enviadas por los proveedores.</p>
Etapas Contractuales	<p>Se evidencia la designación del supervisor, es de indicar que durante la ejecución del contrato se realizó el cambio de supervisor por cambio del funcionario el cual se cuenta con el ajuste en la plataforma y el documento en el formato designado para tal fin.</p> <p>De acuerdo con la ejecución presupuestal ameritó solicitar la reducción de la orden de compra, de cual se evidencian los documentos soporte de esta actuación.</p> <p>Se presentaron los cumplidos de pago conforme al desarrollo de la orden de compra, la cual tuvo una ejecución del 56%.</p>
Etapas Postcontractuales	<p>La orden de compra fue liquidada el 13 de enero de 2023, se encuentra suscrito en la TVEC.</p>
Orden de compra 89793	
Etapas Precontractuales	<p>Se verifica que en el Plan Anual de Adquisiciones se encuentra registrada la necesidad de la contratación.</p> <p>Se realiza la verificación de la documentación que reposa en el RID dada la restricción de publicación de la información de la plataforma TVEC.</p> <p>Por lo anterior se evidenció que se encuentra: Solicitud de CDP, CDP N°1822, Estudios previos y Matriz de riesgos, Registro presupuestal, póliza aprobación de la póliza y Orden de Compra y otros anexos como las invitaciones a cotizar y las cotizaciones enviadas por los proveedores.</p>

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Código:	CE-FT-004
		Versión:	3.0
		Fecha:	2022-08-22


Etapas Contractuales	<p>Se evidencia la designación del supervisor, es de indicar que durante la ejecución del contrato se realizó el cambio de supervisor por cambio del funcionario el cual se cuenta con el ajuste en la plataforma y el documento en el formato designado para tal fin.</p> <p>De acuerdo con la ejecución presupuestal ameritó solicitar la reducción de la orden de compra, de cual se evidencian los documentos soporte de esta actuación.</p> <p>Se presentaron los cumplidos de pago conforme al desarrollo de la orden de compra, la cual tuvo una ejecución del 48%.</p>
Etapas Postcontractuales	La orden de compra fue liquidada el 13 de enero de 2023, se encuentra suscrito en la TVEC.
Orden de Compra 100743	
Etapas Precontractuales	<p>Se verifica que en el Plan Anual de Adquisiciones se encuentra registrada la necesidad de la contratación.</p> <p>Se realiza la verificación de la documentación que reposa en el RID dada la restricción de publicación de la información de la plataforma TVEC.</p> <p>Por lo anterior se evidenció que se encuentra: Solicitud de CDP, CDP N°3722, Estudios previos y Matriz de riesgos, Registro presupuestal, póliza aprobación de la póliza y Orden de Compra y otros anexos como las invitaciones a cotizar y las cotizaciones enviadas por los proveedores.</p>
Etapas Contractuales	<p>Se evidencia la designación del supervisor, durante su ejecución fue necesario la solicitud de prórroga por temas logísticos del proveedor, de cual se realiza la gestión correspondiente.</p> <p>Se presentó el cumplimiento de pago conforme al desarrollo de la orden de compra, la cual tuvo una ejecución del 100%.</p>
Etapas Postcontractuales	La orden de compra fue liquidada el 21 de febrero de 2023, se encuentra suscrito en la TVEC.

6.2. Contratación Directa

Contrato Interadministrativo 002 de 2022	
Etapas Precontractuales	<p>Se verifica que en el Plan Anual de Adquisiciones se encuentra registrada la necesidad de la contratación.</p> <p>Teniendo en cuenta que se trata de un convenio interadministrativo la modalidad de contratación es contratación directa.</p> <p>Se realiza la verificación de la documentación que reposa en el RID.</p> <p>Por lo anterior se evidenció que se encuentra: Solicitud de CDP, CDP N°722, Estudios previos y Matriz de riesgos, acto administrativo de justificación de la contratación directa, Informe de evaluación, contrato interadministrativo el cual es suscrito en Secop, registro presupuestal</p>

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Código:	CE-FT-004
		Versión:	3.0
		Fecha:	2022-08-22


	<p>Registro presupuestal, póliza aprobación de la póliza y Orden de Compra y otros anexos como las invitaciones a cotizar y las cotizaciones enviadas por los proveedores.</p>
Etapas Contractuales	<p>Se realiza la designación del supervisor del contrato durante su ejecución fue necesario la solicitud de prórroga por temas logísticos del proveedor, de cual se realiza la gestión correspondiente, los cumplidos con sus respectivas órdenes de pago.</p> <p>Se realiza una solicitud de modificación para reducir el valor del contrato dado que no se tenían programadas comisiones para los meses posteriores, del mismo modo amerito la terminación anticipada del mismo, frente a lo anterior se expidió el acto administrativo 178 de noviembre de 2022 con la terminación anticipada de mutuo acuerdo, acta de terminación anticipada suscrita en Secop.</p> <p>Se presentaron los cumplidos de pago conforme al desarrollo del contrato, la cual tuvo una ejecución del 77.13% teniendo en cuenta el valor inicial del contrato.</p>
Etapas Postcontractuales	<p>Se evidencia en el repositorio el informe de actividades de la ejecución del contrato, así como la evaluación final del contratista, frente al acta de liquidación la líder del proceso indica que está en trámite con el proveedor su gestión.</p>
Contrato 004 de 2022	
Etapas Precontractuales	<p>Se verifica que en el Plan Anual de Adquisiciones se encuentra registrada la necesidad de la contratación.</p> <p>Se realiza la verificación de la documentación que reposa en el RID</p> <p>Por lo anterior se evidenció que se encuentra: Solicitud de CDP, CDP N°552, invitación a cotizar, Estudios previos y Matriz de riesgos, acto administrativo de justificación de la contratación directa, Informe de evaluación, contrato el cual es suscrito en Secop, registro presupuestal, así como la póliza y su respectiva aprobación.</p>
Etapas Contractuales	<p>Se realiza la designación del supervisor del contrato y se presentaron los cumplidos de pago conforme al desarrollo del contrato, la cual tuvo una ejecución del 99%</p>
Etapas Postcontractuales	<p>Se evidencia en el repositorio el informe de actividades de la ejecución del contrato, así como la evaluación final del contratista, frente al acta de liquidación durante la ejecución de la auditoria fue suscrito por el proveedor.</p>
Contrato 009 de 2022	
Etapas Precontractuales	<p>Se verifica que en el Plan Anual de Adquisiciones se encuentra registrada la necesidad de la contratación.</p> <p>Se realiza la verificación de la documentación que reposa en el RID.</p> <p>Por lo anterior se evidenció que se encuentra: Solicitud de CDP, CDP N°3122, invitación a cotizar, Estudios previos y Matriz de riesgos, acto administrativo de justificación de la contratación directa, Informe de evaluación, contrato el cual es suscrito en Secop, registro presupuestal, así como la póliza y su respectiva aprobación</p>

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Código:	CE-FT-004
		Versión:	3.0
		Fecha:	2022-08-22

Etapa Contractual	<p>En la etapa contractual se evidencio la designación del supervisor del contrato, la suscripción del acta de inicio.</p> <p>Durante su ejecución fue necesario realizar una adición en valor del contrato por lo tanto se ajusto el CDP y generación del otro sí.</p> <p>se presentaron los cumplidos de pago conforme al desarrollo del contrato, la cual tuvo una ejecución del 100%</p>
Etapa Postcontractual	<p>Se evidencia en el repositorio el informe de actividades de la ejecución del contrato, así como la evaluación final del contratista, frente al acta de liquidación se evidenció que ya se encuentra suscrita por el proveedor.</p>

6.3. Mínima Cuantía


Contrato 005 de 2022	
Etapa Precontractual	<p>Se verifica que en el Plan Anual de Adquisiciones se encuentra registrada la necesidad de la contratación.</p> <p>Se realiza la verificación de la documentación que reposa en el RID.</p> <p>Por lo anterior se evidenció que se encuentra: Solicitud de CDP, CDP N°1922, Estudios previos y Matriz de riesgos, Registro presupuestal, póliza aprobación de la póliza y Orden de Compra y otros anexos como las invitaciones a cotizar y las cotizaciones enviadas por los proveedores, Adenda aceptación de la oferta.</p>
Etapa Contractual	<p>Se evidencia la designación del supervisor para la ejecución del contrato.</p> <p>Durante la ejecución del contrato se realizaron tres adiciones al valor inicial a fin de incluir bienes a la póliza, por lo tanto, se cuenta con la solicitud de modificación y ajuste en el CDP</p> <p>Se presentaron los cumplidos de pago conforme al desarrollo de la orden de compra, la cual tuvo una ejecución del 100%</p>
Etapa Postcontractual	<p>Frente a la liquidación del contrato, aún no se ha gestionado teniendo en cuenta que las pólizas se encuentran en ejecución.</p>
Contrato 010 de 2022	
Etapa Precontractual	<p>Se verifica que en el Plan Anual de Adquisiciones se encuentra registrada la necesidad de la contratación.</p> <p>Se realiza la verificación de la documentación que reposa en el RID.</p> <p>Por lo anterior se evidenció que se encuentra: Solicitud de CDP, CDP N°3022, Estudios previos y Matriz de riesgos, Registro presupuestal, póliza aprobación de la póliza y Orden</p>

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Código:	CE-FT-004
		Versión:	3.0
		Fecha:	2022-08-22

	<p>de Compra y otros anexos como las invitaciones a cotizar y las cotizaciones enviadas por los proveedores.</p> <p>Se encuentra la aceptación de la oferta, sin embargo, no se encuentra el contrato, aunque se cargó la constancia de firma en SECOP.</p> <p>También se encuentra la designación de los servidores responsables de evaluar los proponentes, así como el informe de evaluación.</p>
Etapas Contractuales	<p>Se evidencia la designación del supervisor para la ejecución del contrato, y a la fecha no ha sido modificado.</p> <p>Se presentó el cumplimiento de pago por el 100% del contrato, teniendo en cuenta que el plazo de este es a un (1) año o hasta agotar los dos mil (2.000) correos electrónicos certificados, lo que primero ocurra, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, en cuanto a su supervisión se realiza de manera semanal a través del reporte del proveedor y el cruce de información.</p>
Etapas Postcontractuales	<p>Frente a la liquidación del contrato, aún no se ha gestionado teniendo en cuenta que el contrato aún se encuentra en ejecución, dado que finaliza en octubre de 2023</p>
Contrato 011 de 2022	
Etapas Precontractuales	<p>Se verifica que en el Plan Anual de Adquisiciones se encuentra registrada la necesidad de la contratación.</p> <p>Se realiza la verificación de la documentación que reposa en el RID. Por lo anterior se evidenció que se encuentra: Solicitud de CDP, CDP N°3422, Estudios previos y Matriz de riesgos, Registro presupuestal, póliza y aprobación de la póliza, acto administrativo de justificación de la contratación directa, contrato y otros anexos como el certificado de la ley 2013 de 2019.</p>
Etapas Contractuales	<p>Se evidencia la designación del supervisor para la ejecución del contrato, y a la fecha no ha sido modificado.</p> <p>Se presentó el cumplimiento de pago por el 100% del contrato, dado que se realiza con un único pago.</p>
Etapas Postcontractuales	<p>Frente a la liquidación del contrato, aún no se ha gestionado teniendo en cuenta que el contrato aún se encuentra en ejecución, dado que finaliza en noviembre de 2023.</p>

Frente a la revisión realizada de la gestión contractual de la muestra se evidenció que, en el manual de contratación no se hace referencia sobre los casos en los que se debe expedir Certificado de Austeridad, por lo anterior se **recomienda** hacer la inclusión del desarrollo de la actividad en el manual a fin de dar completitud en gestión de las etapas contractuales.

En el manual se hace referencia a “formato *Requisitos para selección y seguimiento de proveedores y contratistas*, documento que hace parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de la URF, así como a la *Matriz de evaluación de contratistas*” documentos que no se encuentran en el formalizados en el Sistema de Gestión Institucional, por lo anterior se **recomienda** que en conjunto con la líder del sistema de

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Código:	CE-FT-004
		Versión:	3.0
		Fecha:	2022-08-22

gestión de seguridad y salud en el trabajo validar la pertinencia de incluir los documentos mencionados en el sistema y formalizarlos como corresponde.

A fin de garantizar la completitud de la información y el principio de transparencia y publicidad, establecer controles para que el repositorio de información este actualizado, así como las plataformas de información, teniendo en cuenta que se encontraron faltantes de documentos en el repositorio.

Se **recomienda** promover el reporte por parte de los contratistas para dar cumplimiento Ley 2013 de 2019 *Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés* en el aplicativo destinado, así como la inclusión de este requerimiento en el manual.


El manual de contratación indica en el punto referente a la publicidad del procedimiento “efectuarán reuniones mensualmente de seguimiento a la contratación, para verificar que los procesos contractuales sean publicados a través de la plataforma SECOP y la página web conforme a lo establecido en la normatividad legal vigente” frente a lo anterior se **recomienda** actualizar el punto de control conforme la operación actual del mismo.

Se conoció que dentro de los documentos del proceso se cuentan con lista de chequeo por modalidad de contratación y estos no reposan en el repositorio RID, así como que no hacen parte del manual de contratación, frente a este punto se indicó por parte del líder que en el diagnóstico documental realizado se propone eliminar estos listados de los documentos dado que no se usan en la gestión del proceso; por lo anterior se **recomienda** dar continuidad con el ajuste documental previsto.

7. Gestión del riesgo

Frente a la gestión del riesgo, el proceso de adquisición de bienes y servicios tiene contemplados los siguientes:

Riesgo	Observación Control y Evaluación
URF_12_AD -Manipulación de la contratación pública para beneficio particular o de un tercero	Se realiza el monitoreo del riesgo conforme a los criterios establecidos, frente al cumplimiento con el reporte oportuno y el análisis adecuado de los controles con la evidencia correspondiente.
URF_21_AD_Incumplimiento en la ejecución contractual	Se realiza el monitoreo del riesgo conforme a los criterios establecidos, frente al cumplimiento con el reporte oportuno y el análisis adecuado de los controles con la evidencia correspondiente.
URF_22_AD_Liquidación de contratos de forma extemporánea u omisión de la misma.	Se realiza el monitoreo del riesgo conforme a los criterios establecidos, frente al cumplimiento con el reporte oportuno y el análisis adecuado de los controles con la evidencia correspondiente.

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Código:	CE-FT-004
		Versión:	3.0
		Fecha:	2022-08-22

URF_23_AD_Publicación inoportuna de la contratación institucional	Se realiza el monitoreo del riesgo conforme a los criterios establecidos, frente al cumplimiento con el reporte oportuno y el análisis adecuado de los controles con la evidencia correspondiente.
URF_24_AD_Retrasos en la suscripción de contratos para la adquisición de bienes y servicios de la Unidad	Se realiza el monitoreo del riesgo conforme a los criterios establecidos, frente al cumplimiento con el reporte oportuno y el análisis adecuado de los controles con la evidencia correspondiente.

Frente a la verificación de los riesgos, se gestionan de una manera adecuada; teniendo en cuenta que se está surtiendo una actualización documental por parte del proceso se recomienda verificar la operación de los puntos de control en el manual de contratación en las que se haga referencia a las posibles desviaciones u observaciones.

8. Aspectos positivos, observaciones y oportunidades de mejora

8.1. Aspectos positivos

Se resalta de la gestión realizada por parte del proceso de adquisición de bienes, en la cual a fin de garantizar la transparencia en la ejecución de para las órdenes de compra, se cargan los documentos de los cumplidos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, lo que permite mayor seguimiento por parte de las partes interesadas.


Las actuaciones contractuales se realizan de forma adecuada, cuyos soportes se encuentran cargados en las plataformas dispuestas por Colombia Compra Eficiente, así como en el Repositorio de Información Digital.

8.2. Observaciones

De acuerdo con la evaluación realizada a fin de verificar que las actuaciones y procedimientos adelantados en la gestión contractual, se desarrollen dando cumplimiento a la normatividad, no se emiten observaciones que requieran la suscripción de acciones de mejora en el plan de mejoramiento, sin embargo, existen oportunidades de mejora, por lo que se invita a la entidad a acoger las recomendaciones emitidas.

8.3. Oportunidades de mejora

A continuación, se relacionan las de manera general oportunidades de mejora encontradas producto de la verificación realizada; estas se encuentran descritas en los numerales 6 y 7 del presente informe.

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Código:	CE-FT-004
		Versión:	3.0
		Fecha:	2022-08-22

Se **recomienda** hacer referencia sobre los casos en los que se debe expedir Certificado de Austeridad en el manual a fin de dar completitud en gestión de las etapas contractuales.

Se **recomienda** que en conjunto con la líder del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo validar la pertinencia de incluir los documentos que hacen referencia al Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el trabajo de la Unidad y formalizarlos como corresponde.

Se **recomienda** establecer controles para que el repositorio de información este actualizado, así como las plataformas de información, teniendo en cuenta que se encontraron faltantes de documentos en el repositorio.

Se **recomienda** promover el reporte por parte de los contratistas para dar cumplimiento Ley 2013 de 2019 *Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés* en el aplicativo destinado, así como la inclusión de este requerimiento en el manual.

Se **recomienda** actualizar el punto de control conforme la operación actual del mismo referente a la publicación de la información.

Se **recomienda** realizar los ajustes documentales previstos frente a la eliminación de los formatos de listas de chequeo de documentos.

Se **recomienda** verificar la operación de los puntos de control en el manual de contratación en las que se haga referencia a las posibles desviaciones u observaciones.

9. Conclusiones

La Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera URF da cumplimiento con los criterios establecidos para operación de la gestión contractual en las diferentes etapas definidas.

No obstante, se detectaron debilidades de las que se realizaron recomendaciones que permitirán continuar con la mejora de la gestión del proceso de adquisición de bienes y servicios.

De las situaciones evidenciadas en este informe, se hará seguimiento en la próxima auditoría a realizar sobre este tema.

10. Elaboración del informe

Nombre del auditor:	Angie Johanna Corredor Estrella
Fecha del informe:	11 de mayo de 2023